

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoria Interna: N° Iuai/TCP/20/2016 (Control Interno)

Referencia: Evaluación de Diseño del Sistema de Administración de Personal (SAYCO) del Tribunal Constitucional Plurinacional

Objetivo:

El objetivo de nuestro examen es emitir una conclusión independiente, sobre el Diseño del Sistema de Administración de Personal, a objeto de determinar su adhesión a las Normas Básicas vigente para este Sistema

Objeto:

El objeto de la auditoría constituye las Normas Básicas, Reglamento Específico del Sistema, Reglamento Interno de Personal, documentación e información relacionada con los Subsistemas de Dotación de Personal, Evaluación de Desempeño, Movilidad de Personal, Capacitación Productiva y Registro de Personal, del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Periodo auditado: Del 2 de enero al 30 de noviembre de 2016

Resultados:

Como resultado de la Evaluación del Diseño del Sistema de Administración de Personal (SAYCO), se identificó la siguiente deficiencia de control interno, habiéndose emitido la recomendación correspondiente para subsanar la misma:

- ✓ Falta de Compatibilización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP) y Reglamento Interno de Personal (RIP) del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Sucre, 22 de diciembre de 2016